

ACTA PLENARIO N° 117 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 10 días del mes de abril de 2024, siendo las 19:30 hs. en La Evangélica Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 117 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Carlos Paz desempeña el cargo de moderador y el vecino Alberto Silber se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización la vecina Ana Ziegler. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Alejandro Galardo.

El moderador agradece a las autoridades de la Evangélica Metodista de Flores por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 117 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 116, las listas de participantes y habilitados a votar.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

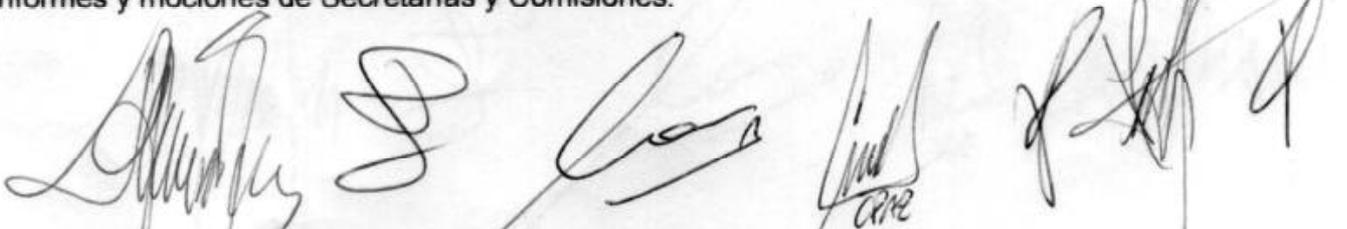
Las Secretarías y Comisiones dispondrán de 3 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 3 minutos los oradores previamente inscriptos.

El orden del día es el siguiente:

1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.

2- votación del acta del Plenario N° 116.

3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.



4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 117, se ofrecen los vecinos Juan Manuel Chaparro y Matías Lupo Varela.

La mesa de acreditaciones informa que aún no hay quorum, por lo que se pospone la votación del Acta 116 hasta que lo haya.

Secretaría de Organización:

La Coordinadora Ana Ziegler, lee el siguiente informe:

1- Atento lo manifestado en la reunión de esta Secretaría el día 3 del corriente y ratificado en el grupo de WhatsApp de la misma el viernes 5, en la cual el vecino Víctor Gabriel De Aspiazu informó su desvinculación del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7, aprovechamos la oportunidad para referirle que hemos tomado debido conocimiento de su decisión y al mismo tiempo agradecerle su invaluable participación al servicio de la comunidad durante los últimos quince años.

2- Comunicamos que el próximo miércoles 17 esta Secretaría se reunirá por primera vez con los Juntistas Lucia Di Laudo y Cristian Flores, designados como nexos con este Consejo Consultivo.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

La vecina Pamela Sanfurgo lee y presenta un informe, se destaca:

1- Habiéndose aceptado en forma unánime la conformación de la Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria de este Consejo Consultivo, se ha establecido un correo electrónico a fin de recibir las inquietudes que pudieran tener vecinos y vecinas de la comuna en la temática de la secretaria. El mismo es sec.presupuestoccc7@gmail.com

En ese sentido, se recuerda que, entre otros, la Secretaría tiene como misión efectuar el seguimiento, evaluar la gestión de la Junta Comunal y supervisar el cumplimiento de la correcta prestación de los servicios públicos brindados por el Poder Ejecutivo de la Comuna. Controla la asignación y ejecución presupuestaria, así como otros recursos con los que la Junta Comunal cuenta.

Por tal razón, es importante contar con la mayor participación posible a fin de garantizar que el dinero recaudado por la Ciudad, vuelva a los vecinos de la comuna.

2- Finalmente, invitamos a quienes quieran participar de la secretaria y les pedimos a los interesados e interesadas que nos remitan un correo a la casilla mencionada (repetimos: sec.presupuestoccc7mail.com) para tomar conocimiento.

Comisión de Turismo:

No se presenta informe.

Comisión de Adultos Mayores:

No se presenta informe.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe, se destaca:

1- Desde el grupo Almamate de Flores se llevaron adelante las siguientes iniciativas en la Comuna 7:

a- Visitamos varios espacios cercanos en busca de uno más económico que la casa que alquilamos hace más de 10 años. Se nos está haciendo imposible sostener el alquiler mensual.

b- Pedimos una Audiencia a la nueva Presidenta de la Junta Comunal Com 7, Iara Surt, para conocernos y contarle sobre nuestra trayectoria de estos casi 22 años. Nos recibió el viernes 22/03 al mediodía en el 4° piso del edificio Comunal y pudimos charlar con uno de sus colaboradores, Gustavo Yoghaurdjian. Le dejamos una Carpeta con nuestra historia y antecedentes. También planteamos claramente nuestra necesidad de cambiar de espacio: alquilar otro más accesible o conseguir un espacio propio. En ese sentido, solicitamos colaboración de las autoridades para concretarlo.

c- Fuimos invitados y estuvimos presentes en la Inauguración de la Exposición "Mujeres 365" en el 1° piso de la Sede Comunal, el 27/03 a las 16 hs.

d- Tenemos nuevo Director para nuestra Flor de Orquesta, se trata de Lucas Trosman Rapela.

e- Tuvimos la 1° Función 2024 en nuestra Plaza de los Periodistas, el 23 de marzo a las 16 hs.

f- Acompañamos la organización de actividades del Observatorio de DDHH Com 7 en el marco del Mes de la Memoria (jue 21/03, Placas Piñero; vier 22/03, Marcha Orletti-Olimpo; dom 24/03, tradicional Marcha a Plaza de Mayo).

2- Las y los integrantes de la Comisión no solo participaron sino que contribuyeron a la realización de algunos de los eventos, como parte de la organización, tal es el caso de la colocación de placas de memoria en el Hospital Piñero, y la concurrencia a la jornada relativa a DDHH y Memoria, Floreciendo Memoria, por iniciativa de Flores Solidario, en la que se desarrollaron cuatro grupos de conversación en relación a la Memoria.

a- Participación (22 de Marzo) por invitación del equipo de trabajo de la casa de la mujer "Dora Barrancos" del cine debate abierto sobre la película "1985". Moderadora invitada: Cristina Sottile.

Comisión de Desarrollo Social y Humano:

No se presenta informe.

Comisión de Discapacidad:

La vecina Lili Ramírez lee y presenta el siguiente informe, se destaca:

1- Durante el mes de Marzo del corriente año, los días 15/03 y 29/03 se realizaron dos Jornadas a nivel Comunal, Nacional e Internacional, impartidas por la Dra. Sandra Gómez de Saravia, Directora del Observatorio Iberoamericano de Discapacidad. Ar. De Punta Alta. Prov. De Buenos Aires. Las mismas se efectuaron por la Plataforma Google Meet.

2- La Asociación Civil Discapacitados de la Costa con sede en CABA y el Observatorio Iberoamericano de Discapacidad Ar, atienden de lunes a domingo en el horario de 17:00 hs. a 20:00 hs. consultas relacionadas con la temática de la discapacidad, como solicitar CUD, renovación, pensiones, o. sociales, tramites en ANSES vía WHASSAP al: 1566430904 Capellán Néstor A. Conde, Mentor en Discapacidad.

3- Asesoramiento jurídico los 2º y 3º sábado de cada mes en el horario de 11:00 hs. a 13:00 hs. en el Centro Cultural Fermín ubicado en la calle Pedernera 135 – Flores- Tel 1168812527.

4- La Asociación Árbol de la Vida representada por la Sra. Lili Ramírez Hidalgo, concurrió al evento que se realizó en el subsuelo de la sede del Consejo Comunal 7 relacionado con la inauguración de un espacio de consultoría para personas con discapacidad, que atenderá los días jueves de 09:00 hs. a 14:00 hs. y que estará a cargo del Comunero Leonardo Militello.

5- De lunes a viernes en el horario de 16:00 hs. a 18:00 hs. en la sede de la Asociación Árbol de la Vida , calle Gregorio de Laferrere 3050 Tel. 4611-8162 – 1564886375, se brinda apoyo escolar a PCD incluidos en escolaridad, primaria y secundaria.

Les dejamos las siguientes palabras:

“La discapacidad es la capacidad de ser extraordinariamente capaz”

Siendo las 19:46 la mesa de acreditaciones informa que hay quorum, por lo que se procede a votar el Acta del Plenario N° 116, la misma es aprobada por unanimidad.

Comisión de Educación:

No se presenta informe.

Comisión de Géneros:

La vecina Paula Buonofiglio lee y presenta un informe, se destaca:

1- El último 8 de marzo, desde la Comisión de Géneros del Consejo Consultivo de la Comuna 7 participamos de la movilización multitudinaria frente al Congreso de la Nación en un momento crítico de la situación laboral y económica de los hogares donde mujeres y disidencias se ven más vulnerados.

2- En la próxima semana avisaremos fecha, hora y lugar de reunión para seguir organizándonos y reclamando por las distintas problemáticas que nos afectan a los vecinos de la Comuna y que desde la Junta Comunal aún no hemos recibido respuesta: una oficina receptora de denuncias en las comisarías vecinales, información sobre el funcionamiento del CIM de Flores y uno nuevo para el Bajo Flores, capacitación de la Ley Micaela para el plenario.

Comisión de Interrelación Vecinal:

No se presenta informe.

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

No se presenta informe.

Comisión de Salud:

No se presenta informe.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Calles secundarias, mantenimiento: Días atrás vimos que calles empedradas están siendo intervenidas en este caso para levantar parches de asfalto y reponer el adoquinado. La gente que está trabajando no cuenta con cartelera de obra, desconociéndose la empresa y tiempo de ejecución y demás detalles

Años pasados también se observó en forma ocasional que la calle Bilbao al 2400 también había sido tratada en retirar solo algunos parches de asfalto reponiéndose el adoquinado y luego quedaron otros parches de asfalto sin atender. En este caso había una unidad de empresa Beton la encargada de esas tareas.

Realmente nos parece llamativo que de existir un plan integral de reposición de adoquinado en calles secundarias de nuestra comuna no se dé a conocer a los vecinos y más en todos los casos que solicitamos la protección del mismo.

Adjuntamos fotos de la calle Camacua al 500 en la cual se están reponiendo los adoquinados.

2- Mantenimiento de plazas y plazoletas en la comuna 7: La Plaza Misericordia tiene un sector de Bilbao y Camacua, donde la iluminación interna no funciona desde hace un mes. Esta información fue verificada con las personas quienes se desempeñan atendiendo como presencia urbana.

También mencionaron que gente de una empresa (la cual no identificaron), ya se presentaron en dos ocasiones para solucionar el problema y parecer no logran encontrar las cajas de conexiones que alimentarían esas luminarias sin servicio. La noticia nos pareció insólita ya que la plaza sufrió varias puestas en valor y los planos deberían estar actualizados y disponibles.

3- Natatorio climatizado polideportivo Parque Chacabuco: Nos llegó información extraoficial que desde el día de ayer comenzó la inscripción para actividades en natatorio cubierto del parque Chacabuco. La inscripción es presencial, ya que por la página del GCBA no se puede lograr anotarse.

Lo llamativo también es que no se convocó a una reunión de finalización de obras a vecinos que nos involucramos oportunamente en conocer desde su inicio el plan de tareas del cambio de calderas.

4- Plan recambio luminarias VASP a iluminación a LEDs: Reiteramos que la iluminación en muchas calles y avenidas de esta comuna, siguen sin cumplir con los niveles de iluminación exigidos por el pliego 652/2015.

Se presentan dos mociones:

Moción N° 1:

"La Comisión de Mantenimiento Barrial mociona ante este plenario que la Junta Comunal 7 nos informe los planes de mantenimiento y reposición de adoquines para calles adoquinadas secundarias en la comuna 7. No solo para conocer las empresas asignadas sino el alcance de las tareas."

La moción resulta aprobada por unanimidad.

Moción N° 2:

"La Comisión de Mantenimiento Barrial mociona ante este plenario que la Junta Comunal 7 nos informe los contratos vigentes para mantenimiento de las plazas y plazoletas ubicadas en la comuna 7. Conocer los alcances de los mismos, compromisos de reparaciones y atenciones ante desperfectos que afecten a sistemas de riegos automáticos, iluminación, juegos infantiles, mobiliario y sistemas de agua para los bebederos instalados".

La moción resulta aprobada por unanimidad.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

Información de nuestras actividades desde el inicio del año en curso:

1- El día 4 de enero ppdo. nos reunimos con el Ing. Juan Pablo Martínez especialista en Ferrocarriles e integrante de la Empresa ACYAGLOBAL para conversar sobre el proyecto de la trinchera del FFCC Sarmiento, de lo que deducimos que es una obra conveniente y oportuna.

2- Oportunamente nos comunicamos con las Juntas de Estudios Históricas de los Barrios Colindantes con el FFCC Sarmiento para interesarlas en el tema de reconocimiento del valor histórico del 1° Ferrocarril del país, pero a la fecha no hemos tenido respuesta a nuestra solicitud.

3- El Jefe de Gobierno de la CABA ha expresado oportunamente su voluntad de construir 3 Pasos bajo Nivel en el Ferrocarril Sarmiento ubicados en: Federico García Lorca (Caballito), Av. Nazca (Flores) e Irigoyen (Villa Luro). La realización de esas obras solo impedirá la definitiva y lógica solución de la problemática de una ciudad partida que es la trinchera, sino que presentará los problemas que hoy padecen los vecinos que tienen Pasos bajo Nivel en sus Barrios.

Para su conocimiento adjuntamos artículo periodístico que refiere esa situación.

Comisión de Deportes:

El vecino Daniel Quiroz mociona la creación de la Comisión de Deportes.

"Ponemos a consideración del Plenario una moción para la constitución de la "Comisión de Deportes".

Objetivo:

Fundamentación: Comisión de deportes se delinea a partir del reconocimiento de las instituciones deportivas como actores sociales y potenciales ámbitos preventivos, entendiendo que alcanzar dicha potencialidad estará relacionado con las posibilidades de estos espacios para definir miradas, y organizarse en torno a instancias de cuidado, hábitos saludables y la promoción de los derechos de los NNyA. , es decir la construcción de verdaderos ámbitos preventivos a partir de la promoción de la salud en perspectiva de derechos. Los recorridos formativos que la práctica deportiva habilita dan lugar a posibles abordajes e intervenciones.

A su vez los espacios deportivos y recreativos son ámbitos de fuerte participación ciudadana, arraigo territorial y alto potencial formativo relacionada con la práctica deportiva y las búsquedas de muchos niños, jóvenes, adolescentes y adultos.

Objetivo general: Promover el acceso, participación y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la práctica deportiva y actividades socioculturales, a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y aportando fortalezas tanto subjetivas como colectivas en , restituyendo los lazos sociales y la construcción comunitaria.

Objetivos específicos: Incrementar las opciones de acceso a la práctica deportiva:

- Generar espacios de formación destinados a los referentes deportivos en relación al posicionamiento y la incorporación de herramientas preventivas.
- Acompañar y promover los procesos de aprendizaje, generando espacio de participación juvenil promoviendo el diálogo y la reflexión sobre la problemática de consumo
- Fortalecer los vínculos de solidaridad y cooperación entre chicos y adolescentes, del barrio entre sí y con otros barrios.
- Articular con los centros de salud, charlas, aptos médicos y cuidados de la salud.
- Integración e interrelación con el resto de instituciones y organizaciones sociales y deportivas del territorio.

Las autoridades de la comisión son las siguientes:

Coordinador titular: Daniel Quiroz, DNI 25.057.729.

Coordinadora suplente: Jesica Otero, DNI 28.120.528.

Coordinadora suplente: Tamara Violi, DNI 31.650.632."

La Comisión es aprobada por unanimidad.

Acto seguido presentan la siguiente moción:

"Mocionamos ante el Consejo Consultivo de la Comuna 7 elevar un pedido de informes a la Junta Comunal y de allí a la Secretaría de Deportes de la Ciudad respecto al siguiente tema: Nos llegan muchos mensajes y llamados de vecinos que refieren que para la inscripción de la pileta del parque Chacabuco cobran 2 mil pesos para el ingreso y 4 mil pesos de abono mensual.

Para muchas personas y en particular para jubilados es imposible pagar.

Los vecinos de Flores y Parque Chacabuco solicitamos saber en qué consiste, cual es la finalidad y que organismo es el receptor de estos fondos que se quieren cobrar, siendo el natatorio de uso gratuito desde siempre. Esperamos pronta respuesta".

Acto seguido una vecina no identificada manifiesta que dicho monto se abona una vez al año.

La moción es aprobada por mayoría; se consigna que hay un voto negativo.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión participo con varios de sus integrantes de la primera reunión del año realizada por el FOSEP que se llevó a cabo el pasado 26 de marzo. la reseña que da cuenta de lo acontecido en dicha reunión fue elaborada por La Sra. Susana Enrique y se adjunta como Anexo N° 1 en dos fojas útiles. La Comisión agradece a la autora por su inestimable colaboración.

2- La Comisión hace propicia la oportunidad para informar que la reunión del presente mes del Programa "Comisarías Cercanas" que se celebra habitualmente el primer jueves de cada mes, en esta oportunidad fue diferida para el jueves 11 de abril y se realizará en el Salón de Actos de la Iglesia de la Medalla Milagrosa, en Asamblea y Curapaligüe a partir de las 19 hs., quedando invitados los vecinos/as de nuestra Comuna a participar presencialmente de la misma.

3- Ante los sucesos recientes en que se produjeron fugas de presos alojados en Crías de dos comunas de nuestra ciudad, la más importante en el barrio de San Telmo y sin perjuicios de que algunos de los cuales fueron aprehendido, señalamos que el alojamiento de los delincuentes generan grandes inconvenientes a dichas dependencias usadas como Alcaldías porque insumen tiempo y recursos que se restan a la asignación de más efectivos en los barrios y contribuyen a acentuar los reclamos de mayor presencia policial en los mismos. Debe puntualizarse que tal función no es de competencia de la Policía de la Ciudad, máxime cuando se trata de personas que en su

mayoría ya tienen condena y que la responsabilidad en casi todos los casos corresponde al Servicio Penitenciario de la Nación.

4- Reiteramos nuestra postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos que dispone el Plenario, señalando en nuestro informe los títulos de nuestra actividad, dejando en los Anexos que acompañan a los mismos los contenidos respectivos, los que pueden ser consultados por los vecinos en el sitio Web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Matías Lupo lee y presenta el siguiente informe:

Informamos que la comisión se reunió vía zoom el 8 de abril de 2024, a la reunión asistieron 7 miembros, de los cuales dos era la primera vez que asistían y contó con la presencia del Juntista Cristian Flores.

Se trataron los siguientes temas:

1- Hospital Álvarez reposición de delineadores rebatibles (conos) sobre la calle Aranguren y Terrada mano par, frente al hospital; se hará el reclamo pertinente.

2- Con agrado comprobamos que se ha readoquinado la calle Terrada entre Avellaneda y Aranguren, arteria de suma importancia para el ingreso de las ambulancias al Hospital Álvarez.

3- Puente calle Argeric: hemos verificado que sobre el mismo siguen estacionando vehículos, presumiblemente de compradores del Centro Comercial de la calle Avellaneda, donde también notamos la presencia de agentes de tránsito labrando infracciones.

4- En relación a la reparación de las escaleras mecánicas de Varela, tras confirmar que el pliego relacionado está sin efecto, se prosigue trabajando por canales de reclamo tanto con Emova como con SBASE para solicitar la urgente reparación de la misma.

5- Escaleras mecánicas estación San José de Flores, Línea E, están en reparación por fallas. Se realizó el reporte y pedido de reparación nro. de reclamo 00256612/24

6- Pedido de semáforo con fecha en Santander y Emilio Mitre para que los automóviles que se dirigen por Santander puedan doblar en Emilio Mitre a la izquierda.

7- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:

No presentan informe.

Se presentan dos mociones:

Moción N° 1:



"Por la presente, Mocionamos ante este plenario N° 117 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 realizar la siguiente moción a la Junta Comunal 7:

El año pasado, por iniciativa propia de "Recuperando Flores Norte", fue presentado ante la Legislatura Porteña el proyecto de ley que se adjunta como anexo. Considerando las problemáticas urbanísticas que suceden en el polígono de la Av. Gaona, Av. Boyacá, Av. Rivadavia y Av. Segurola, el proyecto de ley busca disposiciones y cambios para lograr un mejor orden urbanístico. Solicitamos a la Junta Comunal 7 que exprese su acompañamiento o rechazo, en lo que refiere a la zona comprendida por la Comuna 7."

La moción es aprobada por unanimidad.

Moción N° 2:

"Por la presente, Mocionamos ante este plenario N° 117 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 realizar la siguiente moción a la Junta Comunal 7:

Considerando la grave situación en la que se encuentra la zona norte del barrio de Flores respecto a diversas problemáticas tales como: Obras sin permiso; talleres y depósitos clandestinos (sin habilitación); contaminación ambiental del aire por talleres que expulsan gases; venta ilegal y ocupación indebida del espacio público (tanto manteros como comercios); entre otras, es que solicitamos, a la junta comunal y en particular a la presidenta de la junta Lara Surt en el menor plazo de tiempo posible: A) Una reunión presencial con funcionarios de la AGC (Agencia Gubernamental de Control); B) Una reunión presencial con funcionarios de la APrA (Agencia de Protección Ambiental). Ambas, enfocadas en poder transmitir nuestra preocupación y reclamo por las problemáticas mencionadas anteriormente y poder establecer una comunicación continua".

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Juventud:

No se presenta informe.

Comisión de Vivienda:

No se presenta informe.

Comisión de Divulgación Cívica:

El vecino Matías Lupo lee y presenta el siguiente informe:

Informamos que la comisión se encuentra organizando charlas abiertas relativa a temas cívicos prioritariamente comunales.

Estamos en contacto con vecinos con competencia en la materia.

En dichas charlas se tratarán temas tales como Ley de Comunas, reglas de funcionamiento de las reuniones del pleno del CCCC 7, democracia participativa.

Resta definir la modalidad de las charlas.

Se informa que el mail de la comisión es comisiondivulgacioncivicc7@gmail.com.

Siendo las 20:36 la Mesa de Acreditaciones informa que hay presentes 85 vecinos de los cuales 48 están habilitados para votar.

El moderador informa que la Comisión de Movilidad Sustentable "quedo fuera de circuito" porque durante tres plenarios consecutivos no presento informe. Explica que para que sea habilitada nuevamente deben presentar una moción.

Lista de oradores:

Liliana Cumpe:

La vecina informa que hace 150 años su familia vive en Flores, tiene muchos recuerdos e historias, agrega que se jubiló en la Escuela Alem de la que fue docente de iniciación y de educación plástica durante 40 años. Comenta que tiene un vecino que vive en Aranguren 2442 que esta pasado de drogas, asusta a los vecinos y a ella misma, le paseaba el perro al hermano, peor este se mudó y ya no vive más con ella, ahora la insulta para que se compre un perro así se lo pasea, tiro una botella de vidrio en su propiedad. Agrega que tiene denuncias de vecinos por acoso sexual, filmo a dos chicas teniendo sexo y lo subió a las redes.

Agrega que es misógino, que la persiguió y la insulto, ilustra que se dirigió a la Comisaría 7 C y también hizo la denuncia en la Fiscalía de Paseo Colón.

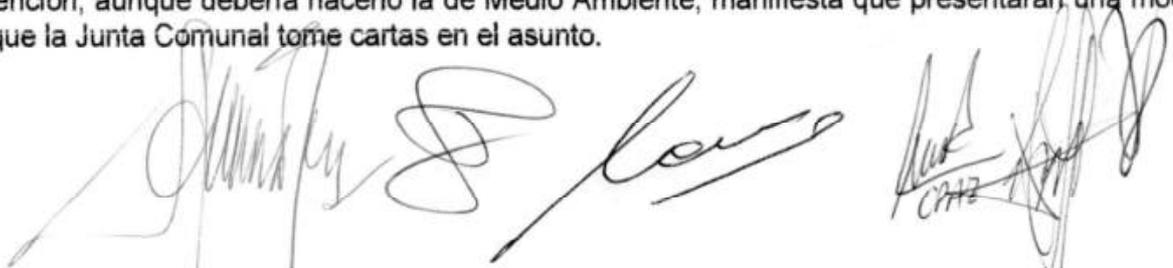
Los vecinos Carlos Paz y Alberto Silber aconsejan a la vecina que en la próxima reunión de Comisaría Cercanas a realizarse el día de mañana exponga el caso y que recabe información sobre el estado de su/s denuncia/s.

Adriana Paqliaroli:

La vecina informa que viene a denunciar daño ambiental en las calles Bonorino, Asamblea y Zuviria, a cinco cuadras de Parque Chacabuco se instaló una empresa que fabrica empanadas que es conocida como "Brozziano" que no tiene ninguna identificación en el frente de la fábrica, es preocupante porque los somete a olores intensos, ruidos, problemas de tránsito. Agrega que los vecinos han completado todo el circuito administrativo de denuncias que ofrece la ciudad y que no produce resultados, el organismo que le dio la habilitación miente desde el día cero, hace inspecciones truchas, se hizo la denuncia a la AGC y la misma informo que no tiene potestad en el tema.

La fábrica está ubicada en Bonorino 1157, la empresa se llama Alimentos Bonorino SRL, solicita al Plenario que intercedan y que los ayuden, que se realicen inspecciones no solo en la fábrica sino también en el domicilio de los vecinos afectados, informa que hay vecinos que tienen 10° de temperatura por encima de los parámetros razonables por problemas de aislación térmica.

Interviene el vecino Carlos Paz quien informa que la Comisión de Mantenimiento Barrial va a tomar intervención, aunque debería hacerlo la de Medio Ambiente, manifiesta que presentarán una moción para que la Junta Comunal tome cartas en el asunto.



Adrián Ziensner:

El vecino se refiere a la plazoleta Antonio Maceo ubicada en Echeandía entre Portela y José Martí, informa que ese predio fue cortado hace muchos años por la autopista, los vecinos la están manteniendo, cortando el pasto y las ramas, desde hace 22 años.

Informa que hace dos años de la Comuna 7 fueron con un proyecto deseudoplaza ya que nadie quería cortar el pasto porque algunos decían que el mantenimiento le correspondía a Vías Verdes de la Autopistas y otros a Espacios Verdes.

Se realizo un sendero de cemento y le quedo un desnivel en la entrada de su garaje, manifiesta que se le quitó la posibilidad de ingresar su automóvil debido al referido desnivel, al ingresar se rompe la amortiguación del mismo, oportunamente solicitó se repare con cemento para poder ingresar; dice que no se le dió respuesta.

Agrega que la plazoleta se está cayendo, la mantiene la empresa Salvatori.

El vecino Carlos Paz les aconseja hacer la denuncia y que el tema lo va a tomar la Comisión de Mantenimiento Urbano.

Karen Escalante:

La vecina se refiere al dengue, manifiesta que hay dos fuentes de información oficiales respecto de la epidemia, El Boletín Epidemiológico Nacional (<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/boletin-epidemiologico-nacional-n-698-se-13-2024>) y el Boletín Epidemiológico Semanal de la Ciudad de Buenos Aires (Boletines<https://buenosaires.gob.ar/salud/boletines-epidemiologicos-semanales-2024>).

Ilustra que en el Boletín Nacional dicen que en la Ciudad de Buenos Aires hubo 56.000 casos y 19 fallecidos, siendo la población entre 20 y 39 años la más contagiada y la población entre 30 y 49 años es donde se produjo la mayor cantidad de muertes, el Boletín de la Ciudad de Buenos Aires no completa la información.

Es por eso que se acompaña la propuesta elaborada por el Juntista Julián Cappa y su bloque de realizar un mapa de casos de dengue en la Comuna.

<https://forms.gle/R7aWXQkxXkJUnPv97>

Se adjuntan los referidos informes.

Por último manifiesta hace un mes que envió un mail a la Comisión de Salud solicitando participar de la misma, pero no se lo han respondido.

Mabel Zarate:

La vecina manifiesta que en Av. Rivadavia en la zona de la calle Nazca, los manteros están en la vereda pegados a la pared, no se puede caminar, la policía los saca pero luego esas personas vuelven.

También se refiere a la venta de alcohol en la vía pública.

Aurora Nazarre:

La vecina como integrante de la Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria, como integrante del grupo de Teatro Almamate y como vecina de Flores manifiesta que Flores es un barrio en el que tradicionalmente la cultura es un valor fundamental, los vecinos no solo revalorizan las actividades culturales de la Comuna sino también las ofertas y las actividades que se presentan desde el área de Cultura de la Junta Comunal a cargo del Juntista Julián Cappa referido a conciertos y todas las posibilidades que se le dan a los vecinos para que se cultiven en el área artística y cultural; agradece y solicita a los vecinos que participen.

Daniela Suarez:

La vecina informa que pertenece a un grupo de vecinos que abarca las calles Terrada, Yerbal, Cuenca con una problemática muy importante, venta de droga alcohol, el puente, asentamientos, casas tomadas.

Informan que tuvieron varias reuniones, en el Ministerio de Seguridad, Comisarías Cercanas, reunión con el Comisario Raúl Niz titular de la Comisaría 7C, pero nadie da una solución.

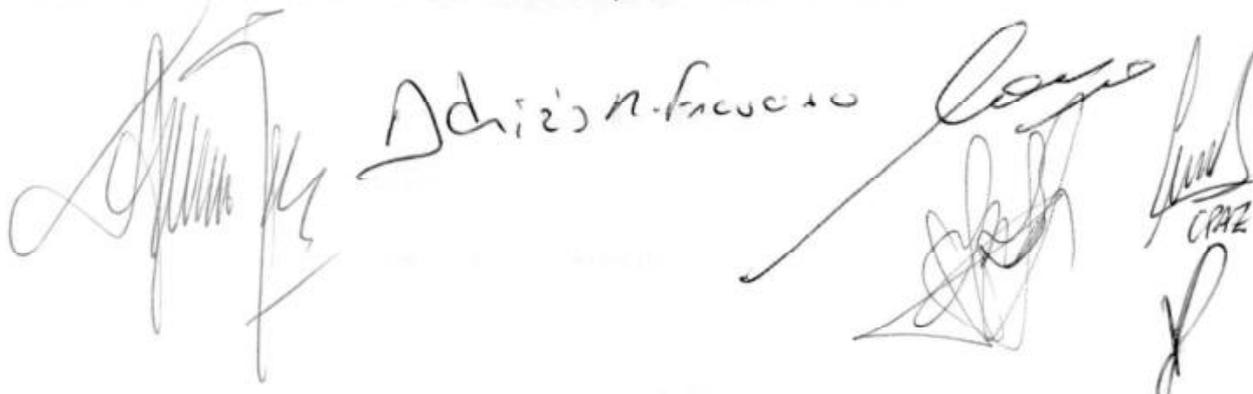
Manifiesta que hay un toque de queda después de las 19:00 hs. no se puede salir a la calle.

Agrega que sufrieron un corte de luz que duró 7 días, los vecinos se juntaron para cortar las calles en Rivadavia y Cuenca y manifiesta que los únicos que los asistieron fueron los Juntistas Julián Cappa y Cristian Flores.

Manifiesta que Julián Cappa fue el primero en acercarse, había gente mayor que no podía bajar de su casa porque no podía utilizar el ascensor, llevo agua y alimentos, y Cristian Flores consiguió una heladera conservante para refrigerar insulina de un vecino insulino dependiente.

Finaliza diciendo que sería bueno que les respondan "estamos trabajando"; agrega que lograron que el Comisario Raúl Niz destine un efectivo en Yerbal entre Campana y Cuenca, obviamente no puede abarcar todas las manzanas con un solo efectivo.

Finalmente siendo las 20:52 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 117.



Handwritten signatures and names of participants. The names visible are "Adrián N. Flores" and "Cappa". There are several other illegible signatures.